



# ANUNCIO RECAUDACION MUNICIPAL

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de este término municipal, que este Ayuntamiento cobrará directamente en periodo voluntario los recibos derivados de los siguientes Padrones:

- IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2025

Periodo voluntario: **Desde el día 30 de abril al 30 de junio de 2025.**

Transcurrido dicho plazo, se iniciará el cobro en vía de apremio.

Lugares, días y modalidades de pago:

- En el Ayuntamiento, los siguientes días, de 17:00-19:00 horas.
  - ✓ 17 de mayo
  - ✓ 7 de junio
  - ✓ 27 de junioSe admite el pago con tarjeta
- **En cualquier oficina de CaixaBank, presentando el recibo remitido a tal efecto.**
- Por ingreso directo o transferencia bancaria a las cuentas restringidas de recaudación:
  - ✓ CaixaBank. (I.B.A.N.: ES43 2100 8020 5113 0008 8884)
  - ✓ Banco Santander. (I.B.A.N: ES09 0075 0249 07 0660006209)

**Los contribuyentes que realicen el pago en el Banco Santander, deberán facilitar una copia del ingreso al Ayuntamiento.**

Lozoya del Valle, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

